



SN REFRIGERACIONES  
CALIDAD + SERVICIO

## CONDICIONES COMERCIALES DE CARGA DE REFRIGERANTE

En el caso que se deba llevar a cabo algún trabajo no contemplado en los términos y **condiciones de Instalaciones Garantizadas**, será responsabilidad del Instalador informárselo al cliente, y necesitará el consentimiento del mismo para la realización de dicho trabajo. Sn Refrigeraciones no se hace responsable por los costos que el mismo pudiera ocasionar.

En caso de no poder presentarse, el cliente deberá informar a [sopORTE@snrefrigeraciones.com](mailto:sopORTE@snrefrigeraciones.com) con 24 horas hábiles de antelación.

El servicio incluye la recarga de Gas con presurización previa y verificación de pérdidas en interconexiones (Unidad Exterior o Unidad Interior)

### El trabajo contempla:

- Presurización y detección de pérdidas
- Reparación de pérdida/s en interconexión de unidad exterior y/o interior con barrido de Nitrógeno para > soldaduras
- Realización de vacío
- Carga de gas refrigerante R 410 / R22 / R407
- Verificación de funcionamiento

En caso de no corresponder el servicio con los requerimientos del equipo, se enviará un presupuesto detallado con el costo de la reparación a realizar y se tomará lo abonado como parte de pago. En caso de no aceptar el presupuesto, se procederá a realizar una devolución parcial, realizando una retención del costo de una visita de diagnóstico (Ver costo de Diagnóstico y Reparación de Aire Acondicionado en [www.snrefrigeraciones.com](http://www.snrefrigeraciones.com))



NUESTROS SERVICIOS

Empresa asociada a La Cámara Argentina de Calefacción, Aire Acondicionado y Ventilación de la Republica argentina (CACAAV)



Camara Argentina de calefacción, Aire Acondicionado y ventilación

Contáctenos: **3221.4954**

[info@snrefrigeraciones.com](mailto:info@snrefrigeraciones.com) // [www.snrefrigeraciones.com](http://www.snrefrigeraciones.com)